

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002		
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN						
BASE LEGAL		:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO						
N° DE SESIÓN		:	006			
DOCUMENTO (*)		:	CITACIÓN N° 006-02-22			
TIPO DE SESIÓN (**)		:	ORDINARIA			
FECHA (**)		:	15.02.2022			
HORA (**)		:	04:00 P.M.			
LUGAR (**)		:	VIDEOCONFERENCIA			
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO						
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO			ASISTENCIA (**)	
					SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR			↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO			↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN			↓	--
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO			↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA			↓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			↓	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES			↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			↓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA			↓	--
EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA,		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			--	↓
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			↓	--
EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			--	↓

DESPACHO

1. SOBRE OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2022-SUNEDU-02-15-22.

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2022-SUNEDU-02-15-22.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2022-SUNEDU-02-15-22 DE FECHA 10.02.2022, DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), SOBRE INSCRIPCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN CON DENOMINACIONES Y/O ESPECIALIDADES PROVENIENTES DE INSTITUTOS O ESCUELAS DE FORMACIÓN DOCENTE, QUE NO FORMAN PARTE DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD OTORGANTE, PRESENTADA POR EL SEÑOR RECTOR, MEDIANTE PROVEÍDO N° 972-2022-R-UPLA DE FECHA 14.02.2022.	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0146-SG/UPLA-2022 DE FECHA 15.02.2022 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP., DIRECCIONES GENERALES, OFICINAS DE: REGISTROS Y MATRÍCULAS, GRADOS Y TÍTULOS Y ARCHIVO				

2. SOBRE RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN ANTE ENFERMEDADES Y DESASTRES EMERGENTES.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																					
	SI	NO																							
OFICIO DE RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN ANTE ENFERMEDADES Y DESASTRES EMERGENTES.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECOMPONER EL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN ANTE ENFERMEDADES Y DESASTRES EMERGENTES EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 14.02.2022 al 31.12.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0147-SG/UPLA-2022 DE FECHA 15.02.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO																					
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CARGO</th> <th>CONDICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DR. GUTIERREZ MARTINEZ FREDI</td> <td>RECTOR</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>MG. RODRIGUEZ RUIZ PABLO</td> <td>DIRECTOR DEL POLICLINICO DOCENTE</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>M.C. CASTILLO VELOZ MARÍA DEL PILAR</td> <td>MÉDICO OCUPACIONAL</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>M.C. AGUADO TAQUIRE HENRY</td> <td>DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>M.C. JARA FRANCIA KATHERINE</td> <td>DOCENTE CONTRATADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>TEC. CARDENAS RAMIREZ ANTENOR ELIAS</td> <td>PERSONAL NO DOCENTE</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> </tbody> </table>		APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN	DR. GUTIERREZ MARTINEZ FREDI	RECTOR	PRESIDENTE	MG. RODRIGUEZ RUIZ PABLO	DIRECTOR DEL POLICLINICO DOCENTE	MIEMBRO	M.C. CASTILLO VELOZ MARÍA DEL PILAR	MÉDICO OCUPACIONAL	MIEMBRO	M.C. AGUADO TAQUIRE HENRY	DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	MIEMBRO	M.C. JARA FRANCIA KATHERINE	DOCENTE CONTRATADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MIEMBRO	TEC. CARDENAS RAMIREZ ANTENOR ELIAS	PERSONAL NO DOCENTE	MIEMBRO
			APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO	CONDICIÓN																			
			DR. GUTIERREZ MARTINEZ FREDI		RECTOR	PRESIDENTE																			
			MG. RODRIGUEZ RUIZ PABLO		DIRECTOR DEL POLICLINICO DOCENTE	MIEMBRO																			
			M.C. CASTILLO VELOZ MARÍA DEL PILAR		MÉDICO OCUPACIONAL	MIEMBRO																			
			M.C. AGUADO TAQUIRE HENRY		DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	MIEMBRO																			
M.C. JARA FRANCIA KATHERINE	DOCENTE CONTRATADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MIEMBRO																							
TEC. CARDENAS RAMIREZ ANTENOR ELIAS	PERSONAL NO DOCENTE	MIEMBRO																							
<b>CONOCIMIENTO (+ +):</b> FACULTADES, FILIAL CHANCHAMAYO, RECURSOS HUMANOS, ECONOMIA Y FINANZAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN, ASESORIA JURÍDICA, COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. INTERESADOS Y ARCHIVO																									

3. SOBRE VACANTES PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2022 – I MODALIDAD OPORTUNIDAD.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)			
	SI	NO					
VACANTES PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2022 – I MODALIDAD OPORTUNIDAD.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR EL CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2022 – I, SÓLO EN LOS EXTREMOS CORRESPONDIENTES A LA MODALIDAD OPORTUNIDAD (BECA 18), DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, E INGENIERÍA INDUSTRIAL (HUANCAYO), EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 023-OA-VRACD-UPLA-2022 DE FECHA 01.02.2022 Y AL PROVEÍDO N° 325-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 01.02.2022, SEGÚN SE DETALLA:	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0148-SG/UPLA-2022 DE FECHA 15.02.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO			
			DICE:				
			<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>OPORTUNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>INGENIERÍA INDUSTRIAL</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			OPORTUNIDAD	INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
	OPORTUNIDAD						
INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	0						
INGENIERÍA INDUSTRIAL	0						
DEBE DECIR:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>OPORTUNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>INGENIERÍA INDUSTRIAL</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>		OPORTUNIDAD	INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	05	INGENIERÍA INDUSTRIAL	10
	OPORTUNIDAD						
INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	05						
INGENIERÍA INDUSTRIAL	10						
DISPONER QUE EL PRESENTE, FORME PARTE DEL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18.11.2021, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0989-SG/UPLA-2021 DE FECHA 18.11.2021.							
<b>CONOCIMIENTO (+ +):</b> OFICINA DE ADMISIÓN, OFICINA DE INFORMÁTICA Y ARCHIVO							

4. SOBRE RECLAMO PRESENTADO POR EL SR. MONTERO TICSE MEDGAR.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECLAMO PRESENTADO POR EL SR. MONTERO TICSE MEDGAR.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL RECLAMO N° 0000179-2022-SAC-JUN/RC DE FECHA 11.02.2022, PRESENTADO POR EL SR. MONTERO TICSE MEDGAR NELSON ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOPI). ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA COORDINAR CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES PARA LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EN EL PRESENTE CASO. DISPONER QUE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD, FACILITEN DE MANERA INMEDIATA, LA INFORMACIÓN QUE SOLICITE EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO ASIGNADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0149-SG/UPLA-2022 DE FECHA 15.02.2022  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP., OFICINAS DE: REGISTROS Y MATRÍCULAS, IDIOMAS Y ARCHIVO				

5. SOBRE RECLAMO PRESENTADO POR EL SR. GARCIA MARTINEZ JESÚS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
RECLAMO PRESENTADO POR EL SR. GARCIA MARTINEZ JESÚS.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL RECLAMO N° 0000182-2022-SAC-JUN/RC DE FECHA 14.02.2022, PRESENTADO POR EL SR. GARCIA MARTINEZ JESUS ANGEL ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOPI). ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA COORDINAR CON EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y EL SECRETARIO GENERAL, PARA LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EN EL PRESENTE CASO. DISPONER QUE LAS UNIDADES REFERIDAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, FACILITEN DE MANERA INMEDIATA, LA INFORMACIÓN QUE SOLICITE EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO ASIGNADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0150-SG/UPLA-2022 DE FECHA 15.02.2022  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINAS DE: SECRETARIA GENERAL, GRADOS Y TÍTULOS Y ARCHIVO				

6. SOBRE DENUNCIA PRESENTADA POR LA SRTA. SOLEDAD MAILY ESPINOZA ARMAS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DENUNCIA PRESENTADA POR LA SRTA. SOLEDAD MAILY ESPINOZA ARMAS.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDA, DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN N° 01 DE FECHA 01.02.2022, RECAÍDO EN EL EXPEDIENTE N° 57-2021/PS0-INDECOPI-JUN DEL ÓRGANO RESOLUTIVO DE PROCEDIMIENTOS SUMARÍSIMOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR OFICINA REGIONAL DEL INDECOPI DE JUNÍN, MEDIANTE LA CUAL SE INICIA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN MÉRITO A LA DENUNCIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022, PRESENTADA POR LA SEÑORA SOLEDAD MAILY ESPINOZA ARMAS. ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA COORDINAR CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES, PARA LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EN EL PRESENTE CASO. DISPONER QUE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD, SEGÚN CORRESPONDA, FACILITEN DE MANERA INMEDIATA, LA INFORMACIÓN QUE SOLICITE EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO ASIGNADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0151-SG/UPLA-2022 DE FECHA 15.02.2022  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINAS DE: SECRETARIA GENERAL, ECONOMÍA Y FINANZAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS Y ARCHIVO				

7. SOBRE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE SUNAFIL, SOBRE EL TRABAJADOR FREDDY PALOMINO LUJAN.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE SUNAFIL, SOBRE EL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA ACTUACIONES INSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL (SUNAFIL),	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0152-SG/UPLA-2022 DE FECHA 15.02.2022

TRABAJADOR FREDDY PALOMINO LUJAN.			MEDIANTE ORDEN CONCRETA DE INSPECCIÓN NRO. 000000183-2022-SUNAFIL/IRE-JUN DE FECHA 11.02.2022, REFERIDA AL TRABAJADOR FREDDY PALOMINO LUJAN. ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA COORDINAR CON EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, Y DEMÁS INSTANCIAS PERTINENTES, PARA LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EN EL PRESENTE CASO. DISPONER QUE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD, SEGÚN CORRESPONDA, FACILITEN DE MANERA INMEDIATA, LA INFORMACIÓN QUE SOLICITE EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO ASIGNADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> OFICINAS DE: ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

8. SOBRE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE SUNAFIL, SOBRE EL TRABAJADOR EDISON TABRA OCHOA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE SUNAFIL, SOBRE EL TRABAJADOR EDISON TABRA OCHOA.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA ACTUACIONES INSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL (SUNAFIL), MEDIANTE ORDEN CONCRETA DE INSPECCIÓN NRO. 0000000112-2022-SUNAFIL/IRE-JUN DE FECHA 09.02.2022, REFERIDA AL TRABAJADOR EDISON PAUL TABRA OCHOA. ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA COORDINAR CON EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, Y DEMÁS INSTANCIAS PERTINENTES, PARA LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EN EL PRESENTE CASO. DISPONER QUE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD, SEGÚN CORRESPONDA, FACILITEN DE MANERA INMEDIATA, LA INFORMACIÓN QUE SOLICITE EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO ASIGNADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0153-SG/UPLA-2022 DE FECHA 15.02.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> OFICINAS DE: ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

9. SOBRE RECLAMO PRESENTADO POR EL SR. LUIS ARAUJO REYES.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECLAMO PRESENTADO POR EL SR. LUIS ARAUJO REYES.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL RECLAMO N° 00000174-2022-SAC-JUN/RC DE FECHA 10.02.2022, PRESENTADO POR EL SR. ARAUJO REYES LUIS DONATO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOPI). ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA COORDINAR CON EL SECRETARIO GENERAL, PARA LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EN EL PRESENTE CASO.	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0154-SG/UPLA-2022 DE FECHA 15.02.2022  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UNIDAD DE: GRADOS Y TÍTULOS Y ARCHIVO				

10. SOBRE INFORME VIRTUAL N° 035-2022-DGA-VRACD-UPLA-2022 DEL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO -PRESUPUESTOS ESPECÍFICOS DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
➤ SOBRE PRESUPUESTO ESPECÍFICO – SEGUIMIENTO DE GRADUADOS.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PRESUPUESTO ESPECÍFICO DE LA SECCIÓN SEGUIMIENTO AL GRADUADOS, DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, FORMULADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 0010-2022-OPLAN-UPLA DE FECHA 11.02.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0177-SG/UPLA-2022 DE FECHA 15.02.2022